PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través del organismo que corresponda, informe de manera precisa y detallada sobre los siguientes puntos relacionados al abastecimiento de gas:

- 1. Estado de avance de las obras de construcción de las estaciones compresoras de gas del gasoducto Néstor Kirchner, y las certificaciones mensuales desde diciembre de 2023 hasta mayo de 2024.
- 2. Volumen de gas entregado desde la República de Bolivia, en promedio mensual medido en millones de m³ por día, desde diciembre 2023 hasta mayo de 2024.
- 3. Compras de Gas Natural Licuado (GNL) realizadas desde diciembre 2023 hasta mayo de 2024, en volúmenes y costos, y la programación de entregas desde la fecha hasta el mes de octubre del presente año.
- 4. Demandas diaria de gas natural por redes durante el presente mes de mayo en millones de m³.
- Las razones que llevaron a cortar el servicio de gas en contratos pactados como ininterrumpibles durante la última semana de mayo del presente año.
- 6. Si desde la instalación del servicio de Gas Natural Comprimido (GNC) para vehículos en Argentina en el año 1984, se ha realizado un corte total del servicio en todo el país antes del ocurrido el 28 de mayo del presente año.

- 7. La causa de la demora en la adquisición de cargas de GNL por buque que impidieron dar servicio la última semana del mes de mayo de 2024, los volúmenes adquiridos y su costo.
- 8. Si la Secretaría de Energía tenía conocimiento desde principios del año 2024, de los informes técnicos que indicaban que a un aumento de demanda la oferta de gas efectiva iba a ser insuficiente ante una ola de frío como la que se presentó en el mes de mayo del corriente año.
- 9. Si se realizaron en este mes de mayo importaciones de gasoil para suministrar combustibles a las centrales térmicas duales que pueden funcionar a gas natural o gasoil, en el caso de que hayan sido realizadas su volumen y su costo.

Julio Cesar C. Cobos

Pablo Cervi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

El día 24 de mayo del presente año, la secretaría de Energía comunicó que a fin de indicar que se priorizaría el consumo residencial y se suspendía el servicio interrumpible de gas a industrias y a las estaciones de servicio de GNC. Sin embargo, según informaron diversos medios (La Nación, Clarín, Infobae, etc.) luego el corte llegó a casi todos los usuarios no residenciales interrumpibles y no interrumpibles, por ejemplo no funcionó el día 28 de mayo ninguna estación de GNC en el país aún las que tenían contratos no interrumpibles.

Se publicaron también notas como la siguiente: "El duro informe que anticipó la crisis del gas y que el Gobierno ignoró - Infobae https://www.infobae.com/economia/2024/05/29/el-duro-informe-que-anticipo-la-crisis-del-gas-y-que-el-gobierno-ignoro/"; en el cual se comenta la existencia de informes que advertían la situación crítica y la inacción de las autoridades respectivas.

Creemos muy importante conocer el tenor del problema, cuando por los medios, funcionarios hablan de grandes inversiones para exportar gas, y en la primera ola de frío, resulta que no se puede abastecer la demanda interna.

Debemos estudiar el tema y proponer medidas para que esta situación no vuelva a ocurrir previendo las obras y las medidas necesarias para evitar nuevas crisis antes que se terminen esas obras.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Julio Cesar C. Cobos

Pablo Cervi